

## La periurbanización en la localidad de Yerbabuena, Guanajuato

### The periurbanization in the locality of Yerbabuena, Guanajuato

Yolanda Márquez Campuzano<sup>1</sup>

**Resumen:** El crecimiento continuo de la ciudad hacia las periferias, consideradas rurales, ha dado pie a la aparición de distintos procesos de urbanización del campo, entre ellos la periurbanización. Mediante esta, se produjo el desvanecimiento y la transformación de las características físicas del espacio rural que lo definían y lo diferenciaban del urbano, permitiendo con esto la conjugación de las formas de vida rural y urbana. Por lo anterior es que surge el interés de realizar este trabajo, en la que se abordará la transición de las formas de vida rural y de dicho espacio a partir de su urbanización.

**Abstract:** The continuous growth of the city towards the peripheries, considered rural, has given rise to the appearance of different processes of urbanization of the countryside, including periurbanization. Through this, there was the fading and the transformation of the physical characteristics of the rural space that defined it and differentiated it from the urban, thus allowing the conjugation of rural and urban life forms. Because of the above, there is an interest in carrying out this work, which will address the transition of rural life forms and that space from its urbanization.

Palabras clave: urbanización; ruralidad; nueva ruralidad; periurbanización

### Introducción

Múltiples han sido los trabajos que se han realizado en torno a la urbanización de las zonas rurales desde mediados del siglo pasado, tanto en Europa como en América Latina, llegando a proponerse diversos conceptos, los cuales fueron clasificados como “procesos de urbanización del campo” (Montes, Valladares y Chávez, 2015:2), formando parte de ellos la periurbanización. Esta es considerada como la “extensión continua de la ciudad y la absorción paulatina de los espacios rurales que la rodean” (Ávila, 2009:94), es decir, el “proceso de mutación del campo” (Banzo, 2005 en Ávila, 2009:98) en donde se genera la zona de transición entre el área urbana y el área rural,

---

<sup>1</sup> Estudiante de Maestría en Planeamiento Urbano Regional, División de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato, correo electrónico: ay.mm.290327@gmail.com

conjugándose, en esta, ambas formas de vida (Entrena, 2005 en Montes, Valladares y Chávez, 2015:6).

Lo anterior, aunado a la globalización, fueron procesos que permitieron que las características que tradicionalmente definían y distinguían al espacio rural del urbano se desvanecieran, construyéndose así nuevas maneras de ser de la población rural, de vivir y de relacionarse (Arias, 2005:144) en su territorio, por lo que con el trabajo de investigación, se espera reflejar, por medio de la descripción, los elementos actuales que caracterizan al espacio y a la población que en conjunto conforman la localidad, a fin de registrar las transformaciones que ha venido presentando durante el periodo de 1990 a la fecha como producto de la periurbanización.

Compartiendo el interés por el tema y el avance obtenido de la construcción del trabajo de tesis, es preciso mencionar que la localidad de Yerbabuena, ubicada al sur de la ciudad de Guanajuato, ha presentado diversas modificaciones espaciales debido a su urbanización y al incremento de la población, pues anteriormente dicha localidad se caracterizaba por el predominio de los elementos naturales y los campos de cultivo, en el que la población, rural, llevaba a cabo actividades y formas de vida distintas a las que desarrollaba la población urbana; surgiendo, precisamente por esas modificaciones, el interés del estudio.

### **Planteamiento del problema**

Considerando el crecimiento que ha tenido la ciudad de Guanajuato hacia la zona sur, se puede mencionar que el enunciado del problema de investigación será la transición de las formas de vida y el espacio rural ante la periurbanización en la localidad de Yerbabuena, Guanajuato.

La decisión de trabajar en esta localidad del municipio de Guanajuato, ubicada en la zona sur, se tomó a partir de que esta es “una zona con grandes extensiones de territorio” (POT-CP, 2011), la cual

debido al crecimiento desordenado y explosivo, la falta de continuidad urbana y expansión de asentamientos irregulares, ha producido una zona de desarrollo habitacional con graves carencias de infraestructura vial y otros servicios, con asentamientos humanos en áreas relacionadas a vialidades regionales y a localidades rurales en proceso de urbanización. (POT-CP, 2011)

Aunado a lo anterior, la localidad de estudio ha tenido considerables transformaciones tanto espaciales, como económicas y de formas de vida, debido a que, como se mencionó en el documento síntesis del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato (POT-CP, 2011), forma parte de las zonas de futuro crecimiento de la ciudad, por lo que se enfrenta al proceso de urbanización sobre terrenos que anteriormente eran empleados para los trabajos agropecuarios<sup>1</sup>.

En base al enunciado mencionado y a manera de externar lo que nos interesa responder en el trabajo, la pregunta general será la siguiente:

¿Cuáles fueron y cuáles son las características físicas y de principales formas de vida que se han desarrollado a partir de la periurbanización?

Mientras que el objetivo general al que se pretende llegar al final de la investigación, por medio del cual nos guiaremos a lo largo de este trabajo a fin de responder a la pregunta anteriormente planteada es el siguiente:

Describir los elementos espaciales y las nuevas características de las formas de vida de los habitantes de la zona rural como resultado de la periurbanización.

Entonces, considerando que la ciudad es un elemento dinámico dentro del territorio, implica que constantemente experimente cambios o modificaciones en su forma y dimensión, condición presente en la ciudad de Guanajuato.

Puesto que dicha ciudad está compuesta también por la zona sur, a la cual pertenece la localidad de interés, se realizará este trabajo con la intención de reflejar los datos actuales de esta última, los cuales servirán para mostrar y describir las modificaciones que se han presentado tanto en su espacio como en las formas de vida de sus habitantes, con la finalidad de caracterizarlas contemporáneamente y así poder tener un registro de las mismas.

Finalmente, con esta caracterización se espera beneficiar a las instancias gubernamentales (IMPLAN, IPLANEG, PAOT-GTO, etc.) y a todos aquellos que toman decisiones dentro del territorio, pues con la elaboración de este trabajo se colaborará al reconocimiento de los impactos físicos, económicos y de formas de vida que se han generado a causa de la urbanización de estas zonas.

## **Marco teórico-conceptual**

El primer concepto a abordar es la ruralidad, para la cual podemos mencionar que anteriormente era muy común emplear como sinónimos las palabras rural y agrario, pues la primera, originaria del latín *ruralis* derivada de *rus, ruris*, significa campo y la palabra agrario proviene del latín *agrarius* derivada de *ager, agri* se refiere, de igual manera, al campo.

Sin embargo, este último vocablo hacía referencia a lo relacionado con la tierra, es decir, al “suelo cultivable para el cuidado de plantas y la cría de animales y ha girado en torno a la actividad económica productiva” (Suárez y Tobasura, 2008: 4480), mientras que el término rural hizo mayor referencia al ser humano, a su medio, a sus relaciones y a sus actividades (Suárez y Tobasura, 2008: 4481), coincidiendo ambos conceptos en los espacios empleados para desarrollar la agricultura (Agudelo, 2012:560).

En el continente europeo, la palabra rural fue empleada para referirse a “territorios con débil densidad de población y con una actividad económica diversa, relativamente independiente de la influencia directa de las zonas metropolitanas” (OCDE, 1989 en García, 1991: 90).

La sociedad rural tradicional estaba caracterizada por “relaciones sociales basadas en «la solidaridad mecánica» [...] por ser la familia campesina la unidad de producción y consumo, por la existencia de unas relaciones directas y primarias, por el peso de las costumbres, tradiciones y creencias religiosas, etcétera” (García, 1991: 88).

Ante esto, desde la sociología, la ruralidad, surgida en Europa y después llegada a Estados Unidos a mediados del siglo XX, era visualizada como la relación entre lo rural y lo agrícola, situando a la primera como un elemento secundario de lo industrial (Rosas, 2009: 164).

Tradicionalmente, esta ruralidad se componía de las siguientes características:

- 1.- La población rural se dedica casi exclusivamente a actividades agropecuarias.
- 2.- Estas actividades se encontraban regidas por ciclos naturales sin mayor capacidad de intervención del hombre.
- 3.- Esta regulación de las actividades a través de ciclos naturales genera en sus habitantes una noción del tiempo y de su uso, que contribuye a la constitución de una cultura específica.
- 4.- La población rural se encuentra dispersa en territorios de baja densidad. Se ignora el entorno «urbano» de las comunidades rurales.

5.- La dispersión, y relativo aislamiento, impide a estas poblaciones acceder a condiciones de bienestar (servicios e infraestructura básicas [sic]) y a los avances de la cultura (alto analfabetismo y malas condiciones de educación).

6.- Sub valoración de lo rural y sobre valoración de lo urbano, creando condiciones para fuertes flujos migratorios desde el campo a las ciudades. (Gómez, 2003: 5)

En esta zona:

a) los habitantes se dedicaban a las mismas actividades económicas -cosecha, cultivo, etc.

b) había un contacto directo con la naturaleza

c) el tamaño de la comunidad no era proporcional al número de personas que trabajaban en el campo

d) la densidad de población era baja en comparación con la zona urbana

e) la sociedad era homogénea gracias a que los habitantes llevaban a cabo las mismas actividades y no había una división de trabajo tan marcada

f) había poca movilidad dentro del territorio, pues las actividades siguen siendo la misma generación tras generación

g) la migración de los pobladores era siempre hacia la ciudad

h) debido a la escasa movilidad, los contactos personales eran inferiores en comparación con los de la sociedad urbana (Romero, 2002:15).

Por lo que “esta forma de analizar lo rural aludió a adjetivarlo como atrasado, tradicional, agrícola, rústico, salvaje, resistente a los cambios, etc.” (*Ibid*).

A comienzos de los años 50, en Europa, el espacio rural era aquel en el que

la agricultura estaba dominada por la tracción animal; los rendimientos de los cereales y la ganadería eran bajos; el latifundio y la aparcería eran formas habituales de propiedad y tenencia de la tierra [...] donde los trabajadores sin tierras constituían una clase social rural fundamental [...] las condiciones sanitarias y los servicios de electricidad, agua potable, caminos, educación y atención médica eran precarios. El campo se contraponía a la ciudad, centro de la industria, los servicios profesionales, las artes, la educación, las finanzas y el progreso. (Agostini, et al., 2003:7)

Para la CEE, la «noción de espacio rural implica no sólo una simple delimitación geográfica, sino que se refiere a todo un tejido económico y social que comprende un conjunto de actividades muy diversas: agricultura, artesanía, pequeña y mediana industria, comercio y servicios». (García, 1991: 90)

por lo que lo rural ya no era necesariamente agrario, pues formaban parte de él “los paisajes rurales agroindustriales, industriales rurales, de segundas residencias, comercio e infraestructuras varias” (Agudelo, 2012:560), siendo esto lo que causó la separación entre este espacio y el que no era rural.

El espacio rural entonces, sería aquel que abarcaría las zonas con diversidad de actividades y dentro de ellas los “espacios naturales y cultivados, pueblos, aldeas, pequeñas ciudades y centros regionales, así como las zonas rurales «industrializadas»” (García, 1991: 90).

Por su parte, Bryan Mills en el año 2000, propuso que lo rural era un adjetivo que aludía a “espacios abiertos idílicos, o bien refiere a las economías en colapso de pueblos y aldeas, que luchan por sobrevivir en medio del desempleo y la decadencia de las industrias tradicionales” (Mills, 2000 en Ratier, 2002: 12) y era la parte contraída de la ciudad (Mills, 2000 en Ratier, 2002: 13)

Por lo anterior entonces, las diferencias entre lo urbano y lo rural radicaban en las características

1) ocupacionales, 2) ambientales, 3) en el tamaño de las comunidades, 4) en la densidad poblacional, 5) en la homogeneidad / heterogeneidad de la población, 6) en la diferenciación, estratificación y complejidad social, 7) en la movilidad social, 8) en la dirección de las migraciones, y 9) en los sistemas de integración social. (Gómez, 2003: 6-7)

Tres fueron los elementos que, en América Latina, se presentaron en el marco del cambio rural:

- 1) El abandono del trabajo agrario.
- 2) Bajo crecimiento de la población.
- 3) “La disponibilidad de recursos para inversión” (Agostini, et al., 2003:7).

Retomando la primera característica y considerando que, durante los años 80 y 90, en

México, la agricultura dejó de ser la principal actividad económica de la población rural, se llegó al proceso de desagrarización, es decir, a “la disminución progresiva de la contribución de las actividades agrícolas a la generación de ingresos en el medio rural” (Escalante et al., 2008 y Bryceson, 1996 en Carton de Grammont, 2009:15).

Parte de lo que influyó para que esto ocurriera, fue la transformación de las familias campesinas que, con el intento de compensar los bajos costos de sus productos, recurrieron a la búsqueda de un trabajo asalariado sin dejar por completo la actividad agropecuaria, lo cual se le conoció como pluriactividad campesina. A su vez, a dicha búsqueda de trabajo se le conoció como asalarización que se dio gracias al impacto de la globalización, el cual no permitió que se pudieran distinguir claramente sus efectos (Carton de Grammont, 2009:39-40).

El primer término data de 1930 por Rozman, que en primera instancia lo denominó agricultura del tiempo parcial que hasta los años 80 tomó importancia en función de la economía en América, Europa y Japón, para luego, en 1950-1960 aproximadamente, llegar a denominarlo empleos múltiples por Furgoitt, para posteriormente, en los años 80, denominársele finalmente pluriactividad en Europa (Romero, 2002:21).

La pluriactividad fue considerada “una unidad productiva multidimensional, en la que se emprenden actividades agrícolas y no agrícolas a su interior y fuera del mismo y por las cuales diferentes tipos de remuneración son recibidos (rendimientos monetarios, rentas en especie y transferencias)” (Fuller, 1990: 367 en Romero, 2002:21).

Ante esto, se propuso que lo rural se debía pensar “no sólo como un espacio aislado y caracterizado por la producción primaria, sino visualizarlo como un espacio articulado e integrado de forma diferencial en el cual se intercalan actividades del sistema económico productivo primario, secundario y del tercer sector” (Romero, 2002:26).

Los cambios padecidos en el mundo rural desde finales del siglo pasado fueron resultado de la globalización, por lo que algunos autores han nombrado a estos cambios económicos, sociales, políticos y culturales como nueva ruralidad, nueva rusticidad o rurbalidad (Pradilla, 2002:3).

Romero (2002), coincidiendo con Pradilla (2002), se refirió a la nueva ruralidad como una forma de reconsiderar el desarrollo rural en términos de una variedad de metas normativas, tales como lograr reducir la pobreza; la sustentabilidad ambiental; la equidad de género; la revaluación

del campo, su cultura y su gente; facilitar la descentralización y la participación social; superar la división rural–urbana, y garantizar la viabilidad de la agricultura campesina (Kay, 2009 en Romero, 2002:28).

La globalización fue otro de los elementos que dieron pie a la aparición de la nueva ruralidad, pues gracias a ella fue que surgieron modificaciones en la estructura productiva y en la vinculación entre el espacio rural y urbano, por lo que con este término se propuso, por un lado, el estudio de

esa nueva relación y sus efectos en el territorio rural: movimientos sociales cuyo principal reclamo es la autonomía; efectos socioeconómicos de la migración en las comunidades; la pobreza; las estrategias productivas; gestión sustentable de recursos naturales y la adquisición de capacidades para la colocación de productos al mercado. (Rosas, 2009: 164)

y por otro la “alternativa en la construcción de estrategias de mejoramiento de la calidad de vida del espacio rural” (Rosas, 2009: 165).

La nueva ruralidad se empleó para designar la “naciente visión del espacio rural y la nueva forma de concebir el desarrollo rural” (Agostini, et al., 2003: 8).

Desde el punto de vista de la sociología y la antropología americana, se referían a la aguda migración y acelerada urbanización del campo latinoamericano y el paso de lo tradicional a lo moderno o de lo rural a lo urbano.

La nueva ruralidad también fue definida como “un conjunto de políticas económicas y sociales mediante las cuales tienen lugar una serie de transformaciones en la existencia y dinámica de los territorios rurales” (Ávila, 1999 en Ratier, 2002: 19-20) impulsada por el neoliberalismo, la cual se presentó de diferente manera en comparación a la representación europea, pues en esta última los espacios rurales se adecuaron y siguieron teniendo relación la agroindustria, dando pie a las nuevas actividades, a la segunda residencia y al turismo, relacionado a la contraurbanización (Ratier, 2002: 20).

Considerando que la agricultura dejó de ser la actividad más importante para la supervivencia y la economía de las familias rurales, se dijo que la nueva ruralidad fue “el resultado de procesos locales y complejos de búsqueda de alternativas económicas y de sistemas de trabajo



que han podido mitigar la pérdida de actividades y empleos agropecuarios por parte de las localidades, su gente, su historia, sus recursos” (Arias, 2005:129). En ella se han construido redes articulares –vías de comunicación- para unir las localidades con los grandes espacios, convirtiendo al espacio rural en el espacio atravesado y articulado.

Con este desarrollo, dado hacia las periferias, la sociedad rural, principalmente, se vio obligada a redefinir sus relaciones, interacciones, actividades y estrategias socioespaciales debido al encuentro de lo urbano y lo rural. “Esa convivencia, que cancela, pero al mismo tiempo inaugura oportunidades, ha significado para pueblos y comunidades rurales la emergencia de una nueva rusticidad, es decir, de nuevas maneras de ser, vivir, relacionarse en los espacios rurales y periurbanos” (Arias, 2005: 144).

Entonces, la vida rural presentó una diversidad de actividades y relaciones sociales entre los habitantes de esta zona con los urbanos, por lo que esta nueva ruralidad, dentro de sus características principales se encontraron que:

- 1) Desaparecen los dos grandes espacios geográficos económicos y sociales.
- 2) Urbanización del campo por el incremento de actividades no agrícolas, infraestructura y medios de comunicación y ruralización de la ciudad debido a la falta de desarrollo.
- 3) Las mismas tecnologías están presentes en el campo y en la ciudad. Las empresas transnacionales controlan las cadenas productivas y la agricultura por contrato marcando el ritmo de desarrollo.
- 4) La población rural no agrícola adquiere mayor relevancia y conforma unidades familiares plurifuncionales, los ingresos no agrícolas aumentan.
- 5) La cuestión étnica se desprende de la actividad campesina.
- 6) La conservación del medio ambiente mueve a las políticas públicas en este sector (Carton de Grammont, 2008 en Rosas, 2009: 168-169).

El segundo concepto es la periurbanización. A fin de contextualizar, es preciso mencionar que la urbanización en la época industrial estuvo caracterizada por haberse dado de manera concentrada, por la migración rural hacia las urbes debido a la crisis económica y demográfica por la que estaba pasando ese sector de la población, además de la revolución agrícola e industrial.

Contrario a lo anterior, en los setenta, época conocida como la era postindustrial o informacional, la urbanización se dio de manera difusa, “por la extensión de la ciudad en el espacio

y la difusión de la cultura urbana en los medios rurales” (Cardoso, 2013:110).

Esta urbanización estuvo apoyada por los avances de los medios de comunicación y de transporte, siendo el automóvil un elemento clave para que esto sucediera, pues gracias a él se promovía la urbanización del campo, además de que facilitó los desplazamientos a los lugares de trabajo, mismo que ya no se localizaban en los lugares de residencia, por lo que cada vez más personas abandonaban la ciudad “para establecerse en espacios rurales tradicionales, atraídos por una mejor calidad de vida que ofrece el campo (tranquilidad, espacios verdes, aire limpio, exento de ruidos molestos, etc.) y huyendo de los vicios y peligros urbanos” (Cardoso, 2013:110).

Con esto, se introdujo la cultura urbana en las áreas rurales, es decir, “un sistema específico de normas o valores, o [...] de comportamientos, actitudes y opiniones” (Cardoso, 2013: 113), o dicho de otra manera, la contraurbanización. Los estudios de ésta nacieron en Estados Unidos y fueron elaborados por Berry a partir de 1976, mientras que en el continente europeo se le dio el nombre de suburbanización, empleado principalmente por Cloke en 1978.

El primero fue definido como

el proceso de movimiento de personas e industrias desde las áreas urbanas a las rurales. (...) y surge para dar nombre a un proceso contrario al de la urbanización, es decir, frente al proceso clásico de urbanización que conllevaba movimientos centrípetos de población y flujos económicos hacia las principales ciudades y grandes áreas metropolitanas, comienza a despuntar un proceso de sentido contrario, de movimientos centrífugos desde las grandes ciudades hacia los pequeños asentamientos urbanos y rurales. (Berry, 1976 en Cardoso, 2013: 113)

En el año de 1977 se mencionó que la contraurbanización “se debía entender como un proceso de revitalización de las áreas rurales en el que debían producirse algunas condiciones indispensables relacionadas con un tipo de vida basado en determinadas características” (Vining y Strauss, 1977 en Arroyo, 2001:99). Además, se llegó a considerar como una respuesta

a habitar en espacios menos densamente poblados [...], de nuevas formas, más ligeras, más móviles, de producción, intercambio y de circulación de la información [...], vendría a

constituir la versión «postmoderna» de la dispersión residencial, que sería [...] «la tendencia natural a la ciudad». (Thumerelle, 1999 en Arroyo, 2001: 102)

Fue considerado también un “movimiento desconcentrado de personas y actividades económicas desde las áreas urbanas hacia las rurales. Implica la aceleración de la desconcentración en las áreas urbanas y el consiguiente crecimiento en determinadas áreas rurales de los países desarrollados” (Ferrás, 1998 en Montes, Valladares y Chávez, 2015:7), aunque ya no es propio de estos.

Para el año 2001, la contraurbanización se definía como “«un proceso de salida de las ciudades por las poblaciones buscando un marco rural, también alejado, un cambio de hábitat y de modo de vida»” (Barret et al., 2000 en Arroyo, 2001:102).

La suburbanización data de los años cincuenta en Estados Unidos y Canadá, para luego ser empleado en Latinoamérica en los años setenta (Montes, Valladares y Chávez, 2015:6). Representaba “el crecimiento poblacional y económico de las áreas suburbanas, inmediatas a las ciudades [...] se produce antes que la contraurbanización ya que el crecimiento sigue un sentido centrífugo, la ciudad crece como «mancha de aceite»” (Cardoso, 2013:113), el cual estaba dado por la población proveniente de los espacios rurales a diferencia del proceso de contraurbanización.

Desde el punto de vista rural “esta urbanización destructora se llama rururbanización, y luego más generalmente periurbanización” (Barrere, 1988: en Cardoso, 2013:114), pero desde el punto de vista urbano “se habla de exurbanización o de contraurbanización (counterurbanisation)” (Barrere, 1988: en Cardoso, 2013:114).

Concentrándonos en el concepto principal que es la periurbanización, es preciso mencionar que en el lenguaje urbano y apenas culminada la conquista, 1820 aproximadamente, la periferia estaba relacionada con el arrabal y el suburbio, ya que los tres términos hacían referencia a la expansión urbana hacia las áreas rurales. El arrabal se remitía a los barrios peligrosos ubicados en la parte externa de la ciudad.

Eran los barrios en donde se gestaba la criminalidad, se procreaban modos de vida basados en la marginalidad, en donde desaparecían las reglas morales legitimadas, en donde emergía y se ocultaba lo que está fuera de la norma, lo oscuro, o incomprensible para los que viven

en las áreas formales, en el centro. (Hiernaux y Lindón, 2004:105)

En un plano geométrico, el arrabal era considerado “un contorno, línea divisoria, pero también espacios donde se ubica lo que está afuera” (Hiernaux y Lindón, 2004:107), en fin, era considerado “un espacio miserable porque carece de lo propio de la ciudad, pero también de los rasgos característicos del campo” (*Ibid*).

Ante esto, se consideró revalorizar la periferia puesto que anteriormente se concebía como el espacio en el que predominaba “la degradación física y social, la marginalidad, la exclusión, la desviación” (Entrena, 2005:67).

El suburbio apareció en Estados Unidos a mediados del siglo XIX, mientras que en Latinoamérica a inicios del siglo XX “como una expresión de los procesos de concentración territorial” (Coraggio y Geisse, 1970 en Hiernaux y Lindón, 2004:108).

A diferencia del arrabal, que se encontraba fuera, el suburbio se encontraba cerca. Esta condición de cercanía permitía “transitar hacia el sentido del territorio en el cual se depositan «esperanzas, sueños, (...) la ilusión del derecho a la ciudad»” (Hiernaux y Lindón, 2004:110)

La periferia entonces fue considerada “como no-centro, por consiguiente, como espacio carente de los valores de la centralidad [...] espacios donde las patologías urbanas y las desvalorizaciones son máximas: la degradación física y social, la marginalidad, la exclusión, la desviación” (Dematteis, 1998:9).

A finales de los años setenta, la periferia era concebida como un espacio subordinado y muy lejano de la urbe que guardaba características rurales, llegando a formar parte del modelo territorial flexible, que se daba al “fragmentar territorialmente los sistemas productivos” (Ávila, 2009:95), lo que impactó a los sistemas urbanos y suburbanos.

Los movimientos de la población hacia esta zona, no únicamente por cuestiones económicas, sino también por razones culturales y de turismo, dieron como resultado cambios sociales que redefinieron dichas características, aunadas a las funcionales de los espacios rurales, volviéndose, estos espacios, atractivos para el ocio. Además, estos cambios permitieron que en estas áreas se tuviera una diversificación de actividades, dejando de ser el trabajo del campo la única forma de empleo (Entrena, 2006 en Castro, 2014: 16).

En cuanto a los cambios urbanos se refiere, la instalación de infraestructura fue el más

significativo, pues se presentó la “construcción de vivienda para población urbana con escasos recursos o por el establecimiento de equipamientos para recreación” (Castro, 2014:17)

Esta dispersión territorial favoreció a la creación de espacios fuera de los límites urbanos, denominados zonas periurbanas (Puebla, 2009 en Castro, 2014:17), definidas como “aquellas áreas localizadas en la periferia de grandes ciudades, las cuales exhiben una mezcla de características rurales y urbanas en proceso de transformación constante para convertirse en zonas predominantemente urbanas” (Ávila, 2004 y Méndez, 2010 en Castro, 2014:17).

Estas periferias tenían vínculos tanto con las regiones urbanas como con las rurales, para lo cual se utilizó en concepto de región urbana definida como “una compleja estructura interurbana, formada por una malla o red de asentamientos urbanos dispersos, es decir, una especie de nebulosa urbana (pero suficientemente densa e incluyendo las áreas rururbanas) que posee características sociales y económicas propiamente urbanas, y que funcionalmente está constituida como un espacio unitario” (Ledo, 1988 en Entrena, 2005:67-68).

Posterior a lo señalado, surgió el término periurbano, conocido de diferentes maneras en la literatura: “periurbano, exurbano, trazo urbana («urbantract», rururbano, franja urbana, semi-urbano y aún, suburbano)” (Drescher y Laquinta, 2000 en Ávila, 2009:98), cuyo origen data de 1966 en Francia y proviene, etimológicamente de qui entoure la ville, es decir, que rodea la ciudad, como adjetivo. Subsecuentemente, se consideró el término como sustantivo para denominar a las “coronas externas de las ciudades o municipios contiguos donde se diluye la ciudad” (Yadav, 1987 en Montes, Valladares y Chávez, 2015:5). Esta disolución también fue denominada como franja urbano-rural, en donde trascendieron los modos de vida rural y urbana.

Este concepto ayudó a identificar la zona en donde se ponían en contacto la ciudad y el campo, sin embargo, los estudiosos de lo rural lo desconocieron, proponiendo el término de rurbanización o periruralidad, refiriéndose a la periurbanización como el “proceso de mutación del campo” (Banzo, 2005 en Ávila, 2009:98).

Este surgió en los años setenta en Francia y Gran Bretaña, apareciendo junto con el término de urbanfringe, ambos refiriéndose a las formas de organización espacial que se estaban suscitando en la época. Además, este concepto, de franja-urbano-rural, hacía referencia a la conversión de las formas de vida de la población urbana y rural (Yadav, 1987 en Ávila, 2009:99).

Estos espacios periurbanos eran “unas zonas en transición entre las ciudades y el campo, en

las que, en consecuencia, se mezclan actividades urbanas y agrícolas que compiten por el uso del mismo suelo” (Entrena, 2005 en Montes, Valladares y Chávez, 2015:6).

Físicamente, el concepto se presentó con la formación de las coronas o espacios periféricos concéntricos en donde se conjugaban las formas de vida y actividades económicas urbanas y rurales.

Considerando lo anterior, Ávila (2009) definió la periurbanización como la “extensión continua de la ciudad y la absorción paulatina de los espacios rurales que la rodean” (Ávila, 2009:94), en donde se encontraban asentadas las comunidades campesinas.

Desde el punto de vista del desarrollo rural, la periurbanización era la

solución de continuidad situada entre la vida rural y la gran concentración urbana, donde se difunde una nueva forma de vida marcada por los ritmos de la ciudad, sus expresiones políticas y culturales, y las actividades productivas de corte urbano. Dicha difusión descansa en la integración de los elementos espaciales y sociales del mundo rural, alterando profundamente su organización socioeconómica [...] no es más que una etapa hacia el final de la centralidad urbana y la conformación de un nuevo sistema de ciudades en polaridades múltiples y de un equilibrio de densidades de población entre lo rural y lo urbano. (Prost, 2001 en Ávila, 2009:102)

Dematteis (1998) considero la periurbanización como la “disposición de anillos radioconcéntricos alrededor de las ciudades” (Dematteis, 1998 en Ávila, 2009:100)

Se trataba de un fenómeno demográfico en donde “la población abandona las zonas urbanas hacia las zonas suburbanas y rurales, lejos de los centros urbanos” (Ávila, 2009:95). También se consideró como una “repartición menos concentrada de la población en procesos tales como la desconcentración y redistribución demográfica, así como la reestructuración regional de la economía y el espacio” (Champion, 1992 en Ávila, 2009:96).

Este fenómeno anglosajón, surgió en 1937 y fue aporte de Smith, pero fue popularizado por Bauer y Roux en 1976, sin embargo, para 1987 se determinó como “el territorio donde se entremezclan elementos del medio urbano y del rural, el cual forma parte del *continuum* geográfico entre estos dos polos y en el caso de estar rodeando una ciudad recibe el nombre de franja o anillo

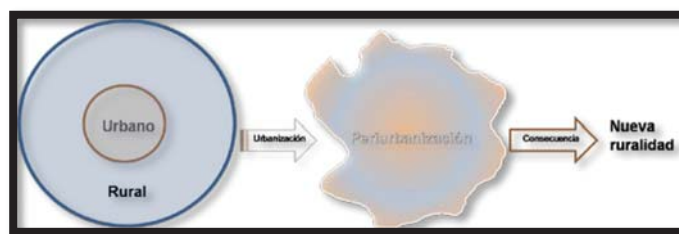
rururbano” (Errázuriz, 1987 en Montes, Valladares y Chávez, 2015:7). Otra manera de conceptualizarlo fue “como aquel espacio en el que se mezclan los paisajes urbanos y rurales, yuxtaponiéndose y compitiendo por esas áreas” (Formingo y Aldrey, 1999 en Montes, Valladares y Chávez, 2015:7).

Conociendo los antecedentes y características de los conceptos que conforman el problema de investigación de este trabajo, es preciso dar una respuesta anticipada a las preguntas de investigación, por lo que, de manera general, se puede mencionar, como supuesto, que las consecuencias que la periurbanización o la urbanización del campo han sido y siguen siendo de carácter negativo, a pesar de que se señalaron ciertos beneficios, pues con la extensión del área urbana hacia la rural ha desaparecido del suelo agrícola al urbanizarse y edificarse (Ávila, 2009:94-98) modificando el paisaje (Agudelo, 2012:562), lo que ha provocado la pérdida del trabajo de la población de la zona (Agostini, 2003:7), la contaminación del ambiente, y la dispersión de la población (Gómez, 2003:5), que provoca a la vez la pérdida de las relaciones sociales directas (García, 1991:88).

Anteriormente los límites de lo urbano y lo rural, en conjunto con sus características económicas, espaciales y sociales, estaban bien definidos (Capel, 1975:1), sin embargo, con la urbanización del espacio periférico, compuesto por las áreas rurales (Ávila 2009:95), estos límites comenzaron a desaparecer haciéndose menos evidentes las diferencias entre uno y otro (Capel, 1975:265), lo que vino a traer como consecuencia nuevas características de la zona rural, o sea, la nueva ruralidad (Delgado, 2009; Cruz, 2002:74; Pradilla, 2002:3; Agostini, et al.,2003:8; Arias, 2005:19 y Rosa, 2009:165-168).

Gráficamente, lo anterior puede resumirse mediante la siguiente imagen:

Imagen 1. Supuesto



Fuente: Elaboración propia a partir del marco teórico-conceptual

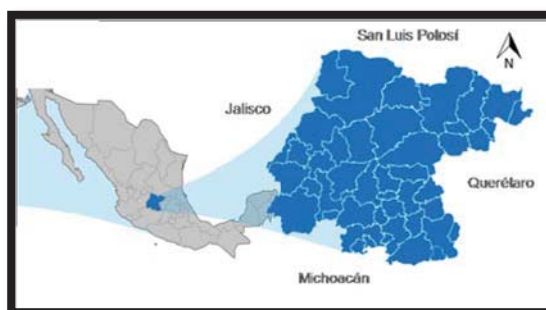
Esta nueva ruralidad será la que definirá las características actuales de la zona rural, es decir, sus nuevos atributos espaciales, económicos y sociales (Pradilla, 2002:129), de nuevas formas de ser, de vivir y de relacionarse en el espacio rural (Arias, 2005:144).

### **Marco contextual**

El estado de Guanajuato, como se indica en la imagen no.2, se encuentra ubicado al centro de la República Mexicana colindando con los estados de San Luis Potosí, al norte; Querétaro, al este; Michoacán, al sur y Jalisco al Oeste.

Está conformado por 46 municipios y su capital es la ciudad de Guanajuato, Patrimonio Cultural de la Humanidad y cuenta con una superficie de 30,460 km<sup>2</sup> que representan el 1.54% del territorio nacional.

Imagen 2. Ubicación geográfica del estado de Guanajuato dentro del territorio nacional



Fuente: elaboración propia

Por medio de la imagen no.3 se señala que el municipio de Guanajuato colinda al norte con los municipios de San Felipe y Dolores Hidalgo, colindando también con este último al este; al sur con los municipios de Salamanca e Irapuato y al oeste con Silao y León.

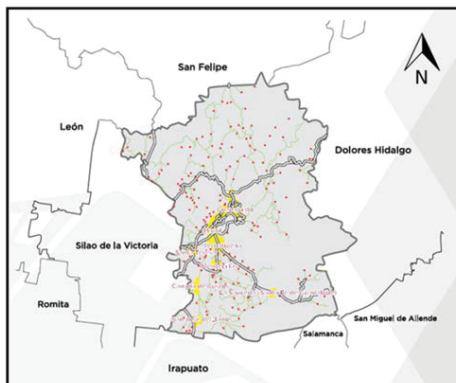
Actualmente cuenta con una extensión territorial de 1,014.54 km<sup>2</sup>, representando el 3.28% de la superficie total de estado, que lleva el mismo nombre, ocupando la posición número nueve según del orden de los municipios que conforman el estado según su extensión.

“Está compuesto por 61 localidades” (POT-CP, 2011), siendo las principales: Guanajuato, como cabecera municipal, Marfil, Santa Teresa, San José de Llanos, Yerbabuena, Santa Fe de



Guadalupe o La Saucedada (La Santa Fe de Guadalupe), Cañada de Bustos y Puenteceillas.

Imagen 3. Ubicación geográfica del municipio de Guanajuato



Fuente: elaboración propia a partir del Programa de Gobierno Municipal, 2015-2018

La localidad de Yerbabuena cuenta con una extensión territorial de aproximadamente 2.91km<sup>2</sup>. Se ubica al sur de la ciudad de Guanajuato colindando al norte con la localidad urbana de Marfil, al sur con las localidades rurales de Puenteceillas y San Isidro y al este con Paso de Perules (Imagen no.4)

Imagen 4. Ubicación geográfica de la localidad de Yerbabuena, Guanajuato



Fuente: elaboración propia a partir de INEGI, 2010

La zona sur de la ciudad de Guanajuato es “una zona con grandes extensiones de territorio que se caracteriza por ser el acceso a Guanajuato desde San Miguel de Allende, Irapuato y Silao” (POT-CP, 2011). Está conformada por la colonia Burócratas, la localidad de Yerbabuena, San José de Cervera-Arroyo Blanco, fraccionamiento Villas de Guanajuato, comunidad de Paso de Perules,

Puentecillas, Santa Teresa, El Establo-ITESG, San Isidro, Solano, Carbonera, Cerrito de las Biznagas-La Presita, El Maluco y San José de la Luz.

Otra de las características de esta zona, en cuanto a su terreno, es que este es de

baja pendiente y escasos limitantes naturales, [...] en donde predomina una traza reticular y trazas similares a las de plato roto. Debido al crecimiento desordenado y explosivo, la falta de continuidad urbana y expansión de asentamientos irregulares ha producido una zona de desarrollo habitacional con graves carencias de infraestructura vial y otros servicios, con asentamientos humanos en áreas relacionadas a vialidades regionales y a localidades rurales en proceso de urbanización. (POT-CP, 2011)

Como se menciona en el párrafo anterior, Yerbabuena (imagen no.5) es una de las localidades urbanas que conforman la zona sur del municipio de Guanajuato. Está caracterizada por contar con una topografía regular, a diferencia del centro de población, en la que predominan tres usos de suelo: habitacional, comercial, servicios y mixto (habitacional y comercial).

A diferencia de la localidad de Guanajuato, esta cuenta una vialidad principal de mayores dimensiones, es decir, un bulevar Euquerio Guerrero, que articula a esta zona con el centro.

Dicha área está ocupada actualmente “por varios asentamientos humanos en forma satelizada y por un corredor de usos múltiples a todo lo largo de la carretera ya mencionada” (Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la zona suroeste, 1994), proliferando los “asentamientos irregulares por la venta ilegal de terrenos” (*Ibid*)

La carretera a Juventino Rosas, es la vialidad primaria de mayor jerarquía [...] de la glorieta de Marfil al entronque con la carretera de cuota Guanajuato.- Silao, tiene una sección de triple carril por sentido, con camellón en medio, rematando en la glorieta <<Santa Fe de Guanajuato>>, de donde parte en un solo cuerpo de doble sentido hacia el sur hasta [...] el poblado de la Yerbabuena para continuar a su destino como carretera estatal, así como una desviación a la altura de este mismo poblado [...] para comunicar a la comunidad de Puentecillas. (Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la zona suroeste, 1994).

Imagen 5. Yerbabuena, Guanajuato



Fuente: elaboración propia

Para contextualizar en los antecedentes de la localidad, el recurso empleado fue la entrevista a la mujer de mayor edad residente en ella y a otras mujeres de menor edad, mismas que compartieron sus recuerdos a fin de poder construir este marco histórico de la zona.

Haciendo una breve remembranza de la localidad, por palabras de la señora Esther Palafox, originaria de Yerbabuena, comenta que durante la época de los cristeros<sup>2</sup>, la localidad estaba conformada por aproximadamente diez familias, a la vez, conformadas por diez miembros en promedio cada una, las cuales habitaban en viviendas erigidas a base de zacate.

Esta condición de las viviendas, les permitió a los actores del movimiento armado penetrar a ellas en busca de los varones, sin distinción de edad, con la finalidad de matarlos o en ocasiones recurrían a la quema de la vivienda sin importar que dentro de ellas se encontraran sus habitantes, lo que dejó como resultado la disminución de la población y de viviendas de la localidad.

Este movimiento generó más violencia, pues los hombres, a manera de defensa, comenzaron a atacar a los agresores hasta lograr que se retiraran del lugar junto con personas de la localidad de Guanajuato que recurrieron al sitio a petición de habitantes de Yerbabuena que habían logrado huir en busca de ayuda.

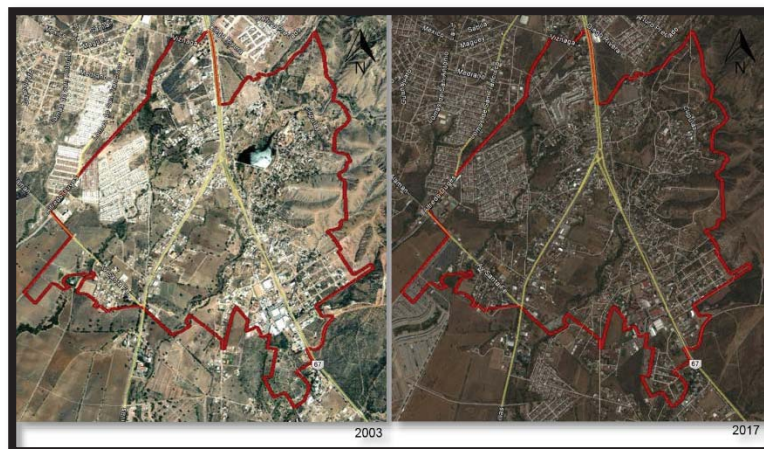
Posteriormente, se volvieron a edificar las viviendas a manos de los mismos pobladores, las cuales se encontraban establecidas detrás de lo que actualmente es el templo principal de la localidad, siendo aquí donde comenzó el desarrollo de esta sin calles establecidas, por lo que se desplazaban de un lugar a otro por las brechas existentes entre los campos de cultivo de maíz y

frijol, caminando o en burro o caballo.

Esta característica cambió cuando comenzaron los movimientos de tierras para el trazo de la antigua carretera al municipio de Juventino Rosas, Guanajuato hace poco más de 20 años, la cual estaba conformada únicamente de terracería, para posteriormente convertirse en el bulevar Euquerio Guerrero, el cual fue construido aproximadamente hace 15 años.

A voz de María de la Luz y María Esther Martínez, de 55 y 43 años de edad respectivamente, mencionan que lo mencionado en el párrafo anterior, fue lo que permitió el arribo de personas de la ciudad que llegaron a construir sus viviendas en la localidad creciendo estas en número al igual que la población.

Imagen 6. Crecimiento de la localidad de Yerbabuena, 2003 y 2017.

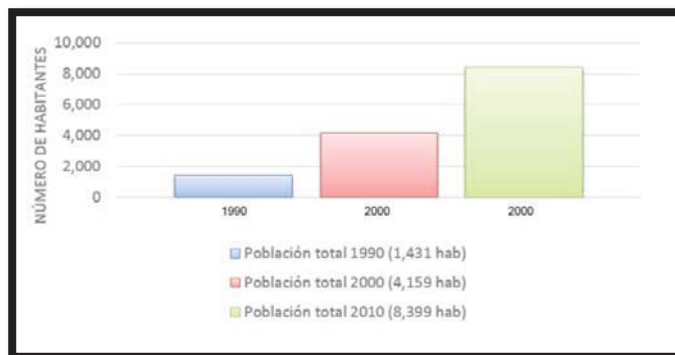


Fuente: elaboración propia a partir del satélite de Google Earth, 2017

Demográficamente, para el año de 1990, la localidad contaba con una población de 1,431 habitantes en su totalidad, mientras que para el año 2000, esta se multiplicó aproximadamente tres veces en relación al censo anterior, pues para este año la población total ascendió a 4,159 habitantes.

En los últimos datos obtenidos por censo, en 2010, en Yerbabuena se duplicó la población total en comparación con el censo anterior aproximadamente, sin embargo, en comparación con el censo de 1990, esta población incrementó poco más de ocho veces en su totalidad, dando como resultado un total de 8,399 habitantes en su totalidad (Gráfica no.1)

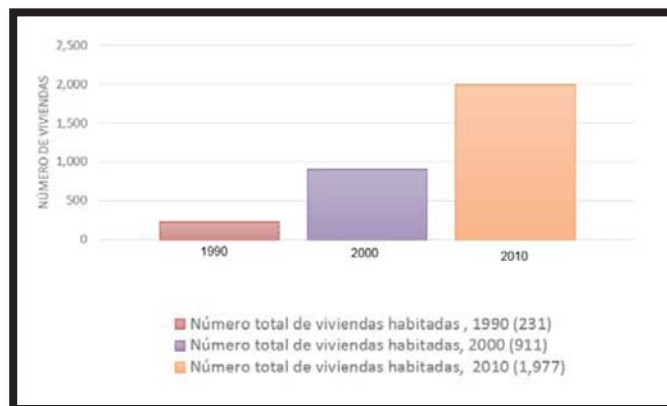
Gráfica 1. Población total de Yerbabuena



Fuente: elaboración propia a partir de INEGI, 2010

En cuanto a viviendas, el incremento de estas habitadas en la localidad, ha sido representativo, pues en 1990 la localidad estaba compuesta por 231 viviendas habitadas, mientras que para 2010 se incrementaron aproximadamente cuatro veces más, llegando a 911. Con relación a este último dato, diez años más tarde, es decir, en 2010, este número se duplicó, al contar con un total de 1,997 viviendas habitadas en ese año (Gráfica no.2).

Gráfica 2. Total de viviendas habitadas



Fuente: elaboración propia en base a INEGI, 2010

Por otra parte, la Población Económicamente Activa (PEA) representa a la población que realizó una actividad económica durante el periodo censado<sup>3</sup>.

En la tabla no. 3.4 se muestra que la población económicamente activa estaba representada

por un total de 342 habitantes, mientras que la económicamente no activa por 376 según los resultados del censo de 1990.

Con lo anterior, en relación con la población total de ese periodo, se puede inferir que aproximadamente un cuarto de la población era la que en ese momento se encontraba desarrollando alguna actividad económica.

Para el siguiente censo (2000) y tomando en cuenta que la población en ese periodo era de 4,159 habitantes, poco menos de la mitad de la población era económicamente activa, mientras que un número ligeramente superior de habitantes eran los que en ese momento no realizan ninguna actividad, es decir, 1,240 para el primer concepto y 1,407 para el segundo.

Ya para el año 2010 y recordando que la población total para este periodo fue de 8,399 habitantes, la población económicamente activa era de 3,218 y 2,889 para la económicamente inactiva, elevándose poco más del doble la primera durante el periodo 2000-2010.

Tabla 1. Población económicamente activa

Nombre de la entidad	Nombre del municipio o delegación	Nombre de la localidad	Año	Población económicamente activa (hab.)	Población económicamente inactiva (hab.)
Guanajuato	Guanajuato	YERBABUENA	1990	342	376
		YERBABUENA	2000	1,240	1,407
		YERBABUENA	2010	3,218	2,889

Fuente: elaboración propia a partir de INEGI, 2010

### **Estrategia de investigación**

Considerando la pregunta y el objetivo al que se pretende llegar, se determinó que el alcance de investigación será descriptivo, además de que se estableció que la estrategia será de tipo no experimental, la cual consiste en observar el fenómeno en su entorno natural sin modificar sus componentes.

Sabiendo esto, el método a emplear tendrá un enfoque cualitativo, mediante el cual se buscará la comprensión del fenómeno a partir del punto de vista y la percepción que los involucrados tengan del mismo, a través del empleo de técnicas de recopilación de datos que permitan interpretarlos sin manipularlos.

Aunado a lo anterior, la decisión fue tomada a partir de que en este trabajo se pretende hacer una descripción del fenómeno de interés, a través de las perspectivas y de los puntos de vista que la población implicada, dentro de su contexto natural, a fin de obtener elementos subjetivos de la realidad (emociones, experiencias, significados, creencias, etc.).

Las técnicas a aplicar como medios de obtención de datos, se determinaron a partir del problema de investigación, el marco operativo y del tipo de investigación, estableciéndose entonces que serán empleadas dos de éstas de carácter directo y de tipo descriptivo, es decir, la observación directa y la entrevista libre.

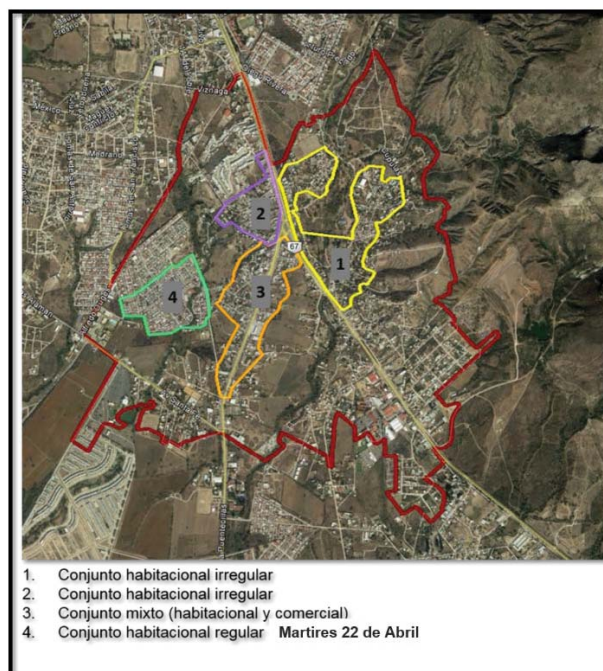
Para la aplicación de la primera técnica, se recurrirá al instrumento de bitácora de observación, mientras que para la entrevista se empleará una guía que contendrá las preguntas de los temas de interés, partiendo de lo general a lo particular, considerándose para la colecta de datos un tiempo estimado de entre cinco y seis meses.

Las unidades de observación para este estudio serán, las personas y el territorio en sí, además de documentos, censos, etc. Considerando lo anterior, y debido a la magnitud territorial de la zona de estudio, a la dispersión de los asentamientos y al número de habitantes, se recurrirá a la selección de muestras, con la finalidad de observar de manera sintética a la población y al territorio.

Entonces, una vez determinadas las unidades de observación, se decidió que serán cuatro las muestras (número de unidades o casos) en las que se trabajará (tres conjuntos habitacionales y uno mixto) debido a su proceso u orden de aparición en la localidad, según los datos conocidos en el desarrollo del marco contextual (imagen no. 7), sin embargo, el criterio que se aplicará para la determinación definitiva del tamaño de las muestras será el de saturación de información, pues a pesar de haber propuesto cuatro unidades de trabajo, es probable que no sea necesario trabajar en todas, o bien, que sea necesario recurrir a otras dependiendo de la calidad de información obtenida.

Finalmente, en todo momento, durante el periodo de colecta, se respetará el tiempo de los colaboradores y se cuidará su integridad, además de la protección de sus derechos e identidad a través del empleo de seudónimos., además de que con honestidad, se revelará el objetivo de la investigación a fin de generar confianza y recibir datos que ayuden a dar respuesta a nuestra pregunta. Asimismo, se respetarán las opiniones emitidas mediante su nula manipulación, pues de ello dependerá la confiabilidad de los resultados obtenidos.

Imagen 7. Ubicación de las muestras



Fuente: elaboración propia

## **Bibliografía**

- Agostini, et al. 2003. "Agricultura y ruralidad en Europa y América Latina" en *La Nueva Ruralidad en Europa y su Interés para América Latina*, FAO, Roma, Italia: 33p.
- Agudelo, Luis. 2012. "Ruralidad metropolitana. Entre la tradición rural y el «brillo» urbano. Una interpretación" en *Bulletin de l'Institutfrançaisd'étudesandines*, vol. 41, no. 3, pp. 555-5571.
- Arias, Patricia. 2002. "Hacia el espacio rural-urbano. Una revisión de la relación entre el campo y la ciudad en la antropología social mexicana" en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 17 (no. 2) mayo-agosto de 2002, El Colegio de México, A.C, pp. 363-380.
- Arias, Patricia. 2005. "Nueva ruralidad: antropólogos y geógrafos frente al campo hoy" pags: 123-159 en Ávila Héctor, compilador, *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM-CRIM, México.
- Arroyo, Mercedes. 2001. "La contra urbanización: un debate metodológico y conceptual sobre la dinámica de las áreas" en *Papeles de Población*, no. 30, octubre-diciembre, Toluca, México, pp. 93-129.
- Ávila, Héctor. 2009. "Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades" en



Estudios agrarios, pp. 93-123.

Capel, Horacio. 1975. "La definición de lo urbano" en *Estudios Geográficos*, no. 138-139, pp. 265-301.

Cardoso, María. 2013. "Contraurbanización: ¿tendencia irreversible o la fase de un ciclo? la situación en América Latina" en *Geografía em Questão*, vol. 6, no. 3, pp. 108-134.

Carton de Grammont, Hubert. 2009. "La desagrarización del campo mexicano" en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 16, no. 50, pp. 13-55.

Carton de Grammont, Hubert. 2008. "El concepto de nueva ruralidad" en Pérez, Edelmira, María Farah y HubertGrammont, compilador, *La nueva ruralidad en América Latina: avances teóricos y evidencias empíricas*, Universidad Javeriana, Bogotá: Editorial Pontificia.

Castro, Luzorquidea. 2014. *Urbanización periférica y agricultura periurbana: localización espacial y caracterización de los sistemas agropecuarios del municipio de Tarímbrao, Michoacán*, tesis para la obtención de la licenciatura en ciencias ambientales, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela NACIONAL DE Estudios Superiores, Unidad Morelia.

Cruz, Ma. Soledad. 2002. "Procesos urbanos y ruralidad en la periferia de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México", en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 17, no. 1, El Colegio de México, México, pp. 39-76.

Dematteis, Giuseppe. 1998. "Suburbanización y periurbanización. Ciudades anglosajonas y ciudades latinas" pags. 17-33 en Monclús, Francisco, editor, *La ciudad dispersa*. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.

Entrena, Francisco. 2005. "Procesos de periurbanización y cambios en los modelos de ciudad. Un estudio europeo de casos sobre sus causas y consecuencias" en *Papers*, Universidad de Granada, Departamento de Sociología, pp. 59-88.

García, Juan. 1991. "Sobre el concepto de ruralidad: crisis y renacimiento rural" en *Revista Política y Sociedad*, no. 8, pp. 87-96.

Gómez, Sergio. 2003. "Nueva ruralidad (fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos): una mirada desde la sociología rural" pags. 45-78 en Pérez, Edelmira, MaríaFarah y HubertGrammont, compilador, *La nueva ruralidad en América Latina*, Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Guanajuato, IPLANEG, *Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato*

2001.

Hiernaux, Daniel y Alicia Lindón. 2004. “La periferia: voz y sentido en los estudios urbanos”, en Papeles de población (no. 42), octubre-diciembre, UNAM, México, pp. 101-123.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía Censo de Población y Vivienda 1990, 2000 Y 2010, INEGI.

Montes, Vianney, Valladares, Reyna y Chávez, Martha. 2015. “Nuevos procesos de urbanización rural” en VII foro internacional de investigación en arquitectura, Desafíos para la arquitectura en el siglo XXI, Universidad de Guanajuato, 10p.

Pradilla, Emilio. 2002. “Campo y ciudad en el capitalismo actual” en Ciudades, no. 54, abril-junio, RNIU, Puebla, México.

Ratier, Hugo. 2002. “Rural, ruralidad, nueva ruralidad y contraurbanización. Un estado de la cuestión “en Revista de Ciencias Humanas Florianópolis: EDUFSC, no. 31, Universidad de Buenos Aires, Argentina, pp. 9-29.

Romero, Juan. 2012. “Lo rural y la ruralidad en América Latina: categorías conceptuales en debate” en Psicoperspectiva, Individuo y Sociedad, vol. 11, no. 1, enero-junio, Universidad de la República, Uruguay.

Rosas, Mara. 2009. “Una Contribución a la Economía Ecológica: Actividades no-proletarias Generadoras de Ingresos”, tesis para la obtención del grado de doctora en ciencias económicas, Universidad Autónoma Metropolitana, México, DF.

Suarez, Nelly e Isaías Tobasura. 2008. “Lo rural. Un campo inacabado” en Revista Facultad Nacional de Agronomía, vol. 61, no. 2, Medellín, Colombia, pp. 4480-4495

Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Esto se identificará más adelante en el desarrollo del marco histórico y físico de la localidad.

<sup>2</sup> Periodo de la historia en el que se presentó un conflicto armado entre el estado y la iglesia católica en México de 1926 a 1929 aproximadamente, a razón de que el presidente en turno de la época, general Plutarco Elías Calles, hizo valer todos los artículos de la Constitución Política de 1917 valiéndose de reformas a esta y dejando a la iglesia a tutela del gobierno, “convirtiendo al sacerdocio en una profesión más que tenía que registrarse ante la secretaria de la gobernación” (Quezada, 2012:192-193), por lo que como signo de protesta y con autorización del Vaticano, la jerarquía eclesiástica mexicana se levantó en armas, cerró todos los templos y detuvo todo culto religioso en el país, nombrándosele a ese movimiento: Guerra Cristera o Cristiada.

<sup>3</sup> Glosario INEGI, 2010